

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Prueba de Evaluación de Aptitud Personal

APELLIDOS _____
NOMBRE _____
N.I.F. o N° de Pasaporte _____
Dirección: _____ Piso _____ Letra _____
Localidad _____ Código Postal _____
Teléfono: _____ Dirección e-mail: _____
Teléfono móvil: _____

Quiénes soliciten iniciar las enseñanzas del Grado en Traducción e Interpretación deberán efectuar pruebas de evaluación. Estas pruebas consistirán en:

PRUEBA ESCRITA: Tendrá lugar el día 20 de junio de 2011, en la Facultad de Traducción y Documentación

OBLIGATORIA. Por la mañana, hora de inicio a las 9:15 horas

- Parte 1: Texto escrito en español para resumir en la lengua extranjera elegida para la parte obligatoria. Duración 90 minutos
- Parte 2: Texto escrito en español para redactar un texto de opinión, también en español. Duración 90 minutos

OPCIONAL. Por la tarde, hora de inicio a las 17:00 horas.

- Parte 3: Texto escrito en español para resumir en la lengua extranjera elegida para la parte opcional. Duración 90 minutos

PRUEBA ORAL:

OBLIGATORIA, para los candidatos que superen la prueba escrita. Comenzará el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 horas en la Facultad de Traducción y Documentación.

- Conversación, en la lengua extranjera de acceso en la que se haya obtenido la calificación de APTO.
- Podrá ser en español en el caso de aquellos candidatos cuya lengua materna no sea esta lengua.

Lengua Extranjera elegida para realizar la prueba obligatoria. Marque solamente una:

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS

Lengua Extranjera elegida para realizar la prueba opcional (parte 3). Marque solamente una, distinta de la anterior:

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS

De conformidad con el Decreto 27/2010, de 1 de julio (B.O.C. y L. del 2 de junio), el interesado abonará la cantidad de 82,80 euros (41,40 euros para beneficiarios de Fª Nª de Categoría General), en concepto de precios académicos por la referida prueba.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Cuenta N° 0049-1843-47-2010186285

BANCO SANTANDER

A cumplimentar por la entidad financiera

Importe ingresado (euros):

Sello o validación mecánica:

En caso de efectuar este ingreso por transferencia, se acompañará a este impreso el resguardo de la misma.

Una vez abonado el importe en el Banco Santander, el interesado deberá entregar el primer ejemplar en la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación antes del día **16 de junio de 2011** acompañando la siguiente documentación:

- 1 fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa, si es beneficiario de esta exención

No serán válidos los justificantes de transferencias efectuadas por Internet sin sello original del banco

1- Ejemplar para entregar por el interesado en la Secretaría del Centro
2- Ejemplar para el interesado
3- Ejemplar para el Servicio de Contabilidad
4- Ejemplar para la Entidad Bancaria